

La Dirección de PRODUCCIONES Y MECANIZADOS INDUSTRIALES, S.A. ha definido criterios de actuación para mantener y mejorar potencialmente el desempeño ambiental en el desarrollo de nuestras actividades. Se han establecido principios de protección al medio ambiente y ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Ambiental conforme con la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Política Ambiental definida y aprobada por esta Dirección define unos principios de aplicación obligatoria a todas las actividades y servicios necesarios para la **“Fabricación de componentes metálicos por estampación, así como fabricación de sus correspondientes conjuntos y subconjuntos por ensamblaje para el chasis, los asientos y otros elementos de la industria de la automoción”**, que se citan a continuación:

- ✓ **REALIZAR** nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables en la medida de lo posible, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenible, sin degradación ambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos.
- ✓ **CUMPLIR** con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que PRODUCCIONES Y MECANIZADOS INDUSTRIALES, S.A. suscriba.
- ✓ **IDENTIFICAR** y evaluar los aspectos ambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades, supervisando sus repercusiones sobre el Medio Ambiente y examinando sus impactos significativos. Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, productos y servicios y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido que PRODUCCIONES Y MECANIZADOS INDUSTRIALES, S.A. decida emprender y teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados. Todo ello con el objetivo de prevenir la contaminación en su origen.
- ✓ **ESTABLECER y REVISAR** objetivos y metas ambientales para la mejora continua de la protección ambiental, desarrollando planes para la minimización de los aspectos e impactos que se puedan producir.
- ✓ **DIFUNDIR** esta Política al personal de la Empresa y a todas las personas que trabajen para ella o en su nombre, así como los objetivos y logros obtenidos, sensibilizando y formando al personal para que realice sus tareas de forma responsable para la protección del medio ambiente.
- ✓ **ASEGURAR** que los principios ambientales requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.
- ✓ **INCENTIVAR** a las empresas subcontratadas que trabajen en nuestras instalaciones, para que se rijan por esta Política Ambiental en su hacer diario.
- ✓ **PROTECCIÓN** Ambiental como una iniciativa conjunta de la Dirección y el Personal.

**“PRIORIZAR LA PREVENCIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN”**

Fuenlabrada, 10 de Marzo de 2015

Fdo. Gregorio Sánchez - Arévalo  
Director Gerente

| ÍNDICE DE REVISIONES |   |          |
|----------------------|---|----------|
| Revisión             | Contenido de la modificación  | Fecha    |
| 01                   | Modificado alcance de acuerdo a certificados renovados ISO/TS 16949 | 22/04/13 |
| 02                   | Revisada sin cambios y firmada en Fuenlabrada                       | 10/03/15 |